

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 147

Martes, 4 de Agosto de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico.....	4, 10
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	16, 17
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2, 3
ADMINISTRACIÓN LOCAL	17
Ayuntamiento de Ávila	17
Ayuntamiento de Arévalo	19, 20
Ayuntamiento de Herradón de Pinares.....	18, 19
Ayuntamiento de Las Navas del Marqués	20, 21
Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes	22
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22
Juzgado de lo Social N° 1 de Ávila	22, 23, 24

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 3.286/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-837/8	JAVIER VELAZQUEZ RUIZ	70875921	301,00 €
AV-1315/8	JESUS MARTIN BENITEZ	53417603	301,00 €
AV-1391/8	PEDRO FELIX GOMEZ SANCHEZ	7824133	390,00 €
AV-1576/8	ROBERTO LUIS BARBA SÁNCHEZ	89445667	450,00 €
AV-2/9	JUAN BLAZQUEZ BLAZQUEZ	6565723	500,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.285/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).



Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-1048/ 8	ASIER CASTEJON GARCIA	25.1	301,00 €
AV-1139/ 8	SANTIAGO CHIVITE GIL	25.1	301,00 €
AV-1492/ 8	MANUEL HUERTA FUENTES	25.1	360,00 €
AV-1568/ 8	MARCO ANDRE FERNANDEZ REIS	25.1	301,00 €
AV-46/ 9	BRAHIM EL IDRISI	25.1	301,00 €
AV-69/ 9	MIGUEL MOROS BADIA	23.a)	301,00 €
AV-132/ 9	JESUS AURELIO VICENTE SÁNCHEZ	25.1	390,00 €
AV-141/ 9	FLORIAN PHILIPP OSUCH	23.a)	400,00 €
AV-528/ 9	DANAIL DAKOV TODOROV	23.a)	301,00 €
AV-685/ 9	LOAN MORAR	23.a)	400,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.287/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. EMILIO CARRIZOSA GOMEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. RAFAEL DE RIEGO, 29, 4ªA, de MADRID, de la resolución de fecha 29/05/2009 dictada por la Subdirección General de Recursos del Ministerio del Interior por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno en Castilla y León de fecha 15/12/2008 en el expediente sancionador nº AV-1161/8, por la que se le impuso una sanción de 370,00 euros, por una infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.N de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero), y otra infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.h) de la

Ley Orgánica 1/1992, ambas infracciones sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ávila o ante aquél en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 3.225/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 24-07-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

20090724NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450125336	AZUL CELESTE SL	B53828802	ALTEA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450119464	ZURDO GONZALEZ, MARIA LUISA	06582516	AREVALO	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450154225	MENDOZA LOPEZ, MARIA MERCED	70800840	AREVALO	30.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700072978	KOLEV KABAKOV, NEDIALKO	X5467177P	AVILA	23.05.2009	300,00		RD 1428/03	003.1	4	
050044758976	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JORGE	X6285653Y	AVILA	24.03.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050700075657	PRICOPE, M EMANUELA	X8721840X	AVILA	02.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450119002	LOPEZ MAHILLO, MA DEL PILAR	06565306	AVILA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044796060	GONZALEZ BLANCO, FRANCISCO	06580459	AVILA	15.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450111726	MARTIN DE MARIA, JESUS RAMO	13295339	AVILA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044759373	MARTIN LOPEZ, ALFREDO	06522422	BURGOHONDO	24.03.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
059450120065	YAHYAOUY , ALI	X1296155J	EL HOYO DE PINARES	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450119063	MARZOUK , YAHYAQUI	X3004971K	EL HOYO DE PINARES	19.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044473982	BOUSSALK , MOHAMED	X3366294Z	LA ADRADA	17.04.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044683885	POSEA , CIPRIAN CONSTANTIN	X8783750G	LA ADRADA	10.05.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
050044460860	ZAMARREÑO GUINOT, SANDRA	01176563	LAS NAVAS MARQUES	27.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450119749	NOVO CARRAL, RAMON	10041074	MAELLO	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044462674	LERALTA MARCOS, MIGUEL	12108803	PIEDRAHITA	16.02.2009	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
050700067090	JORGE MARTIN, OSCAR	06577549	POZANCO	09.05.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050450154171	LOPEZ GONZALEZ, LUCIANO	06495158	VIÑEIRA DE MORAÑA	29.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044735721	OBANDO CORREA, JORGE HERNAN	X5911394A	VILLATORO	29.04.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
050450159314	PANTALLAS ACUSTICAS OCYPME	B64194202	BARCELONA	18.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450150219	DOMENECH QUILEZ, OCTAVIO	46236238	BARCELONA	21.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450105854	COMAN , MARICEL	X8835473T	CASTELVI DE MARCA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700075130	SITGES CARAVAN SL	B6117112	EL PRAT DE LLOBREGAT	01.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450151352	VARGAS VARGAS, MANUEL	52356068	EL PRAT DE LLOBREGAT	24.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059044679786	GORCIAC , GELU CATALIN	X8681895Q	ALMENDRALEJO	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450147051	EXCLUSIVAS INES CUBILLO SL	B09107285	VILLAFRIA	11.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700051859	SANTURIO DARAPAR, JOSE LUIS	10802901	PLASENCIA	15.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050450158863	VINICOLA SAN JOSE SL	B13344304	MANZANARES	17.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403035677	SANCHEZ DE PEDRO, RICARDO	04588822	CUENCA	15.04.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044684282	LAVIN RIVERO, SERGIO	04222493	CASTELLO D EMPURIES	29.04.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
059450119520	CAGUANA VILLALTA, MANUEL J.	X6063575Q	EL CASAR	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403002140	CONSTRUCCIONES SAMPER ARAU	B19143585	GUADALAJARA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450153427	GONZALEZ GOMEZ, GEOVANNA E.	03137146	GUADALAJARA	31.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450121951	HUSOMAGA SL	B33663451	HUESCA	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044698943	CASAS CARBAJO, MIREYA	71427883	LEON	13.04.2009			RD 1428/03	018.2		(1)
050700007317	AKHIAT , EL HOUSSEIN	X5119388V	ALMONIA	02.01.2009	150,00		RD 1428/03	106.2		
059450120030	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTON	10854617	PONFERRADA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059403016290	MAJO FERRERO, MA ANGELES	7451127	SANTA MARIA PARAMO	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450139583	NIETO ALFONSO, RAFAEL RAMON	36091428	LUGO	09.04.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050450149692	CALE, VALENTIN NICUSOR	X9061511V	ALCALA DE HENARES	19.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450121460	MARTIN MARTIN, MARCELINO	00652440	ALCALA DE HENARES	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450143598	BRAGE CAMAZANO, JOAQUIN	32665602	ALCALA DE HENARES	30.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155795	PAREDES SANGUINO, ANA ISABE	34856417	ALCALA DE HENARES	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450130204	SANITANA ESPAÑA S A	A40022204	ALCOBENDAS	17.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044574370	LPEZM GONZALEZ, MARGARITA	02626942	ALCORCON	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450138748	ARITMENDI VILLANUEVA, JUAN	08034107	ALCORCON	06.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450128301	GARCIA PARRA, CARMELO	01916439	ARROYOMOLINOS	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450122165	JIMENEZ MUÑOZ, RUBEN	52994354	BOADILLA DEL MONTE	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044675379	CARRASCO MORENO, RAFAEL	05419048	CADALSO DE VIDRIOS	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403018171	RIVAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	07513206	CASARRUBUELOS	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450121112	BAYON LORENZANA, SENEN PABL	09706037	COLLADO VILLALBA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450118990	SOCAS DONIZ, CARLOS JORGE	78408253	COLLADO VILLALBA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450156064	MORENA GOMEZ, FELIPE	01349738	COLMENAR VIEJO	09.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450159119	RUBIO MARTINEZ, ANTONIO	02184473	COSLADA	18.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044631691	ROJAS BRAVO, DAVID ALBERTO	04845136	COSLADA	19.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044374185	NOVOIL SL	B80810872	FUENLABRADA	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700001765	FIRU, MARIUS ALIN	X5895778G	FUENTIDUEÑA DE TAJO	20.05.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
059450127242	POBLETE GARRIDO, FERNANDO R	11835036	GRÑON	14.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450115252	BOUTA, RACHIB	X321741Q	LAS ROZAS DE MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450146393	TEJADA GASSET, MARTA	11419083	ROZAS DE MADRID (L	09.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450078553	CABALLERO TRENADO, P.	52376978	LEGANES	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450155965	GESTION DE PROYECTOS INFOR	A81197345	MADRID	09.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059402999952	ORDESPA S L	B80335391	MADRID	06.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
059402981248	ORBIS GEOGRAPHICA SL	B81214645	MADRID	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450127527	GESTION INTEGRAL DEL SUELO	B81480352	MADRID	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450154833	QUETZAL MARNAT SL	B83256693	MADRID	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450119142	YPSILON CONTRACT RESEARCH	B85097954	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059044372899	PAUN , VICTOR	X2710540J	MADRID	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403015820	AGHIMIR , ABDESLAM	X2944520Z	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450118563	CCAPA VITOR, ZOILA	X3012361M	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450116542	DANIEL TURJUAC, MARIAN	X6356587P	MADRID	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450127217	FLORES MONTERO, ERIKA C.	X8580537L	MADRID	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044374197	TANASE , NADIA	X9224193C	MADRID	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450125191	FERREIRA GONCALVES, ANA I.	X9677367W	MADRID	19.06.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050450142429	MARTIN CASTRO, GERMAN JUAN	00003087	MADRID	23.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044382885	GOMEZ ORTEGA, ANTONIO	01394373	MADRID	10.04.2009	90,00		RD 1428/03	167.		
050450156880	ZAMARRA DIAZ, MIGUEL ANGEL	01832558	MADRID	11.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403035940	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE MIGU	01919901	MADRID	17.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450151730	SAN ROMAN GONZALEZ, JESUS	05212757	MADRID	24.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450112962	CARRASCO MISAS, CONCEPCION	05216268	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450157172	SANCHEZ GOMEZ, MARIA DOLORE	05274769	MADRID	12.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450127801	ANTON LOPEZ, JAVIER	05359790	MADRID	28.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044688809	WESOLOWSKI VENTOSA, JUAN	07221572	MADRID	03.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450155060	MEMBIBRE SAAVEDRA, JOSE A.	07470263	MADRID	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044680318	DE LA FUENTE LOPEZ, FRANCIS	07534269	MADRID	13.04.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	
050044641246	FERNANDEZ TENIZ, JUAN MANUE	10090127	MADRID	10.04.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050450156635	GUERRA CRESPO, JUAN JOSE	11731596	MADRID	11.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450154481	ABELLAN VELASCO, MANUEL	12190748	MADRID	03.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450128659	ENRIQUEZ PEREZ, CLEMENTINA	12687776	MADRID	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403015455	GARAIZABAL VALLE, JAVIER	15961253	MADRID	22.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450154869	GOMEZ SUEIRO, IVAN	47034768	MADRID	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044706952	FLORES CORCOBADO, MANUEL	50041833	MADRID	27.03.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050700049932	MARTINEZ VILLAMIL, SALVADOR	50216661	MADRID	09.04.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050403024825	CASTILLO PASCUAL, ANGEL	50221230	MADRID	16.03.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450153129	MARTIN HERGUIDO, MARIA ALIC	50270469	MADRID	30.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155953	TORRE AGUILERA, JOSE DE LA	50270859	MADRID	09.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044687465	DE ABIA DELGADO, DOMINGO E.	50434165	MADRID	16.03.2009	120,00		RD 1428/03	094.1	2	



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450136905	NORIEGA GARCIA JUSTO, JOSE	50771010	MADRID	15.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450139522	GARCIA MOLANO, LUIS FRANCIS	50807265	MADRID	16.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450121653	SANZ ARAUZ, PEDRO ALVARO	50820938	MADRID	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044456418	CALZADILLA CORDERO, DANIEL	51944363	MADRID	22.03.2009	310,00		RD 772/97	001.2		
050600013733	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE A.	10903730	MANZANARES EL REAL	31.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450128611	PRODUCTORES Y CONGELADOS P	B84966100	MOSTOLES	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450115719	ERRAHMANI, MESSAOUD	X1425187S	MOSTOLES	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403023640	SILVESTRE GONZALEZ, LEONARD	20258324	MOSTOLES	23.02.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450149758	CORISCO NIETO, FERNANDO	53107628	NAVALCARNERO	20.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450121215	CARDONA GUARIN, EDISON F.	X4271502B	PARACUELLOS JARAMA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450158243	REQUERO GUTIERREZ, ALBERTO	53131200	PARLA	31.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450138785	MAJOR RAMOS, MARIA JOSE	X2575531Z	PINTO	05.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450134998	FERRERO GRANDE, JOSE	01106627	PINTO	04.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155205	LASSO MARTINEZ, JUAN JOSE	02053830	PINTO	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403017810	SANTOS CESA, MA DEL AMPARO	10803385	POZUELO DE ALARCON	26.12.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450150712	DE SANTOS PARDO, FERNANDO	50704856	POZUELO DE ALARCON	22.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403027524	CUJO PUIG, MIGUEL ANGEL	52989255	POZUELO DE ALARCON	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403029719	CANO MOYA, LUIS ENRIQUE	50819431	RIVAS VACIAMADRID	16.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450126813	CERRO PALOMINO, ARTURO DEL	52977986	RIVAS VACIAMADRID	09.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450119774	HERRERO CORRAL, VIRGINIA	70060607	SAN LORENZO ESCORIAL	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450158528	ORDOVAS ARTIEDA, JAIME	22854322	SAN SEBASTIAN REYES	15.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044737043	TURRADO VIDALES, JOSE	51578692	TORREJON DE ARDOZ	12.04.2009	150,00		RD 1428/03	0571C	4	
050450158449	ISAC MORENO, DAVID	51448218	TRES CANTOS	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450130270	SABUGO QUINTERO, MARIA ISAB	11801959	VALDEMORILLO	19.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050044688998	ZAPATA POZAS, ROSARIO	28512534	VILLA DEL PRADO	07.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450109914	GONZALEZ MARTIN, MARGARITA	05407066	VILLANUEVA PARDILLO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450110114	GONZALEZ MARTIN, MARGARITA	05407066	VILLANUEVA PARDILLO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450133933	CORTIJO LAS TINAJAS SL	B29874781	CAMPANILLAS	01.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450119853	INTERCITY CARS SL	B92798479	PUERTO DE LA TORRE	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700039240	DE CARVALHO, JOSE CARLOS	X9429501F	TUDELA	25.02.2009	300,00		RD 1428/03	0031	4	



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450138124	CASTRO CAMPA, CARLOS	09387859	GIJON	17.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450118794	AGUILERA MARTINEZ, OSCAR	10873945	GIJON	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450124538	GESTION FINANCIERA INTERBA	B74071689	OVIEDO	19.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450157410	PRODUCCIONS A MODIÑO S L	B32272460	BOBORAS	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450124026	RODRIGUEZ CACHALDORA, JULIO	NO CONSTA	LOÑA DEL MONTE	28.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450153701	INELOR SL	B32158164	OURENSE	29.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700073960	RODRIGUEZ FIGUEROA, C.	36034418	SAJAMONDE	27.05.2009	90,00		RD 1428/03	154.		
050450154146	MARTINEZ CASTRO, VICTOR LUJ	36112965	VIGO	01.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450153683	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA L.	35816239	CANIDO VIGO	29.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155369	RUIZ EXPOSITO, JOSE LUIS	13744430	SANTANDER	06.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700074677	GONZALEZ REY, OSCAR	13984043	TORRELAVEGA	30.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450156015	TECALPRIETOVELASCO S L	B37418480	ALDEARRUBIA	09.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450127709	GONZALEZ PASCUAL, SYLVIA	07945710	CARBAJOSA DE SAGRADA	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044777028	ELECTROMECANICAS CHARRAS S	B37439973	SALAMANCA	03.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
059450115630	WANG , GUOFENG	X4896453Y	SALAMANCA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450120650	GARCIA HERNANDEZ, MARIA V.	70982534	SALAMANCA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450158346	CARDENAS PEREZ, ENRIQUE JOS	28892346	SEVILLA	06.06.2009			RD 1428/03	048.		
050044578639	RAMIREZ FERNANDEZ, ESTEBAN	03441255	VALSAIN	27.09.2008	150,00		RD 1428/03	094.2		
050044683526	VALDEACIERVA S L	B45427309	LA IGLESUELA	21.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450131361	GARSERI HOGAR SL	B45611431	MOCEJON	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450155138	GARRIDO CEDILLO, MARIA D.	03836509	NAMBROCA	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450111714	GONZALEZ OLIVA, JESUS	04145956	TALavera DE LA REINA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700037930	CORROCHANO REDONDO, LUIS M.	04207437	TALavera DE LA REINA	20.02.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		
050450151339	SAIZ LOPEZ, MARIA SALUD	24317950	XIRIVELLA	24.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700065998	SALMERON LAZARO, JOSEFA LIN	52671738	XIRIVELLA	07.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450151856	SAU , ION	X8963660P	VALLADOLID	26.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450120983	DE CASTRO MONROY, MA BEGOÑA	12318567	VALLADOLID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450102786	MARTIN CABRERA, TERESA	06537998	ZARAGOZA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450154675	MAYADO IGLESIAS, MA D.	11674166	ZAMORA	04.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)



Número 3.226/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 24-07-2009

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20090724RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059044372693	VASILE , SORIN	X2457041C	ALICANTE	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700031230	SANCHEZ MUÑOZ, GLORIA	06492812	ARENAS DE SAN PEDRO	04.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044460197	CALLEJA PULIDO, MIGUEL	50302003	ARENAS DE SAN PEDRO	04.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700056298	MENDOZA JIMENEZ, MA ANGUSTI	70800368	AREVALO	20.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050700055907	VEGAS DE CASTRO, JOSE MARIA	70815589	AREVALO	20.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART* PTOS	OBS.
050044636573	BELASSAS , MOHAMED	X3777154W	AVILA	08.04.2009	150,00		RDL 339/90	065.4N	(a)
050700066760	AGUDELO TORO, ARGIRO ENRQUE	X4720150K	AVILA	08.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3 (a)
050044757819	GOLIBART NAVARRO, RIBEL	X5735247J	AVILA	04.01.2009	90,00		RD 2822/98	049.1	(a)
050700070295	RENGIFO ESCOBAR, VICTOR HUG	X6036189T	AVILA	16.05.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4 (a)
050700065937	MARIAN MARIUS, ALEXANDRU	Y0060174C	AVILA	06.05.2009	90,00		RD 1428/03	167.	(a)
050044758563	KVESSITCH VALLE, MIRKO JOSE	07561162	AVILA	20.02.2009	150,00		RD 772/97	016.4	(a)
050043736948	GUTIERREZ MANZANAS, JUAN P.	06581982	BLASCOSANCHO	07.03.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	(c)
050044595029	FERNANDEZ MONTES HOLGADO, M	05273989	EL TIEMBLO	19.03.2009	150,00		RD 2822/98	011.	(a)
050700065457	CASTILLO LOPEZ, LUIS	70823612	EL TIEMBLO	04.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	(a)
050700021685	GUTIERREZ RODRIGUEZ, PABLO	50715614	LA ADRADA	14.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	(c)
050044473880	LINARES GAMARRA, GUSTAVO J.	70802948	LA ADRADA	17.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	(c)
050450109876	STANCESCU , GJEORGJE	NO CONSTA	LAS NAVAS MARQUES	02.01.2009	140,00		RD 1428/03	048.	(b)
050700057606	GOICEA , EUGEN SEBASTIAN	X8799471Q	LAS NAVAS MARQUES	23.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	(a)
059450103407	QUIROS GRANDE, ALFREDO	06555685	LAS NAVAS MARQUES	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	(b)
050044574350	MARTIN ROBLEDO, JOSE JAVIER	06547614	MOMBELTRAN	10.12.2008	90,00		RD 1428/03	094.2	(a)
050700066036	BLANCO MARTIN, JESUS	06525434	NAVALUENGA	07.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171	(a)
050403014832	EL FARSSIOU , ABDELKADER	X13151776S	PIEDRALAVES	13.02.2009	100,00		RD 1428/03	050.	(a)
050700005746	SANCHEZ CASADO, JESUS	06565544	SANTA MARIA BERROCAL	11.03.2009	60,00		RD 1428/03	094.1	(a)
050044680422	GONZALEZ BERNABE, OSCAR	53415809	SANTA MARIA TIE TAR	26.04.2009	450,00		RD 772/97	001.2	(a)
050043325766	ROBLES DIEZ, JULIAN	46848129	SOTILLO DE LA ADRADA	10.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1	(a)
050044688482	ACEITUNO ADRADOS, MIGUEL A.	50751907	SOTILLO DE LA ADRADA	13.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1	(a)
050700055695	SAVUJICA , ADRIAN	X7275703K	LA CAÑADA	19.04.2009	60,00		RD 1428/03	114.1	(a)
050700062973	DE MARTINO , GIOVANNI	X2922955T	SITGES	30.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	(a)
050700033500	JIMENEZ PARDO, JUAN	76121171	BADAJOS	10.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1	(a)
050700058532	SERRANO DUQUE, CRISTINA	71266423	BURGOS	26.04.2009	150,00		RD 772/97	016.4	(a)
050700066784	LORENZO AGRELO, JOSE RAMON	44828301	PADRON	08.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1	(a)
050700067284	GARDIAN BAZAVAN, FLORENTIN	X9734997V	ALMODOVAR DEL RIO	10.05.2009	150,00		RD 1428/03	019.1	(a)
059450104904	MATEOS SALGADO, PEDRO ANTON	00692352	CORDOBA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	(b)
059044373752	BAILA PLANA, FRANCISCO	18975341	VINAROS	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	(a)
050700038417	GIUCA , SURAJ	X8679300C	TARANCON	21.02.2009	150,00		RD 2822/98	012.5	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700056705	GAMEZ CARRASCO, RAFAEL ALVA	51699169	LAS PALMAS G C	21.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044685535	LAVIN RIVERO, SERGIO	04222493	CASTELLO D EMPURIES	11.02.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
059450092148	FERNANDEZ TROCONIZ MARTIN,	07858865	GRANADA	18.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000048230	DIGON DEL VALLE JOSE DENI	NO CONSTA	VILLAFRANCA BIERZO	07.04.2009	310,00		RD 2822/98	032.3		(a)
059450100121	IGNAT , MIHAITA	X6651754Q	ALCALA DE HENARES	27.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700063527	DORTA MARTIN, JOSE MANUEL	53811782	ALCALA DE HENARES	01.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700057370	BORJA FUENTES, JUAN CARLOS	71430657	ALCALA DE HENARES	22.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050700057382	BORJA FUENTES, JUAN CARLOS	71430657	ALCALA DE HENARES	22.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
059044710598	SALGADO SANCHEZ, JESUS	12312875	ALCOBENDAS	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044574890	PIÑAS BERMUDO, DAVID	53008230	ALCOBENDAS	25.01.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044373148	RINCON RUIZ, MIGUEL	05418710	ALCORCON	22.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059044675203	ORTEGA AGUILERA, JUAN MANUE	05422051	ALCORCON	27.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403029525	JIMENEZ LOZANO, MANUEL DAMI	51418419	BECERRIL DE SIERRA	21.04.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044567836	PEREZ MORA, NICOLAS	02697716	BOADILLA DEL MONTE	20.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044680586	MARTIN MEJIAS, OSCAR	50830478	BOADILLA DEL MONTE	03.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700058570	GIRDEA , VALERICA	X5711201W	CADALSO DE VIDRIOS	26.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050700033523	ESQUIVIAS IGLESIAS, JOSE MA	70039207	CASARRUBUELOS	10.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044586612	PASCUAL SANZ, JOSE IGNACIO	70821000	COLLADO VILLALBA	25.04.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050700039859	BUTA , IOAN	X4327609K	COSLADA	28.02.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
0594500095149	POPA , LUCIAN FLORIN	X8704184H	COSLADA	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450097079	IBRAHIMI , AHMED	X1340939Q	EL ESCORIAL	27.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450060548	MARIÑO GONZALEZ, JOSE ENRIQ	50460963	FUENLABRADA	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044683538	BEJINARIU , NICOLAE	X6932037K	GETAFE	28.04.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
0594500098977	ZIUR V ESPAÑA SL	B81411241	GUADARRAMA	27.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403014121	VACA BODIN, PATRICIO	05413007	LAS ROZAS DE MADRID	27.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050450118210	ORMAZABAL MARQUEZ, IRUA D.	47042117	LAS ROZAS DE MADRID	08.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059403008438	CERVECERIA SUSARON SL	B81412256	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044586508	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	27.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044586510	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	27.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
0594500096830	ORTHO MUNDI SL	B83418095	MADRID	03.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450104590	ORTHO MUNDI SL	B83418095	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403008728	BILALLI , BEKIM	NO CONSTA	MADRID	18.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050450124373	HOFFMAN , FREDERICK	NO CONSTA	MADRID	02.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700065810	DJORDJEVIC ZEKAVICIC, MIRJA	X2410347Q	MADRID	06.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050450116261	GUEVARA HUACON, PEDRO MIGUE	X3879829M	MADRID	30.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044639630	PREDA , CARMEN MIHAELA	X4450203W	MADRID	09.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044639653	PREDA , CARMEN MIHAELA	X4450203W	MADRID	09.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
059450098291	SEUCALIUC , MUGUREL	X5730785J	MADRID	27.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700062651	BOSOI , MIHAI	X6825153H	MADRID	30.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700033160	CHOQUE TANCARA, PAULINO	X6894203E	MADRID	10.02.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050403036104	MUSTO , VINCENZO	X7092672R	MADRID	29.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450093256	CARVALHO DA NOBREGA CORTES,	X7600127F	MADRID	17.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450104084	SABATINO , GIUSEPPE	X7733209B	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700008917	MONTOYA MAYA, JULIAN ALBERT	X9842025A	MADRID	06.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450095745	TORRES QUEVEDO MARIN, MARIA	00281086	MADRID	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450099313	MOTOS JIMENEZ, AMPARO	02285034	MADRID	03.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450094560	LORRIO CASTRO, JUAN MIGUEL	02880846	MADRID	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700066619	FERNANDEZ DE LA TORRE, F.	02894684	MADRID	08.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700066632	FERNANDEZ DE LA TORRE, F.	02894684	MADRID	08.05.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044682807	DE LUNA HERNANDEZ, PABLO	05307443	MADRID	19.04.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050700056213	JIMENEZ GOMEZ, FCO JAVIER	05346186	MADRID	20.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050403029999	GONZALEZ GARCIA, ISABELO	08080323	MADRID	26.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044462996	MUSSONS AYMERICH, M M.	08081123	MADRID	23.01.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050700066942	DJORJEVICH DJORJEVICH, JORG	12339612	MADRID	08.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050043736924	INSUA SANZ, OLAF	50125763	MADRID	22.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403010980	GONZALEZ BRAVO, OSCAR	50186781	MADRID	10.12.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059450098382	LOPEZ RUIZ, ENRIQUE	50189372	MADRID	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044456443	CALZADILLA CORDERO, DANIEL	51944363	MADRID	22.03.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044587008	RAMIREZ DE LA ROSA, ELDRIN	NO CONSTA	MARTIN VALDEIGLESIAS	20.02.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700032579	HADDIOUI , MOURAD	X1308574N	MARTIN VALDEIGLESIAS	08.02.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450121578	BLANQUEZ MENESES, MIGUEL A.	05254298	MOSTOLES	20.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700036500	AHROUCH , EL GHALI	X5768375K	PARLA	17.02.2009	150,00		RD 772/97	001.2	3	(a)
050044647789	BURRIEZA HERANCE, JULIO	33514246	PARLA	26.02.2009	150,00		RD 1428/03	018.2		(a)
059450094558	GALILEA MINGUEZ, PEDRO LUIS	02521469	POZUELO DE ALARCON	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450070920	PEREZ BRAVO, ANTONIO	00391427	RIVAS VACIAMADRID	12.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450104140	FIAT GROUP AUTOMOBILES SPA	NO CONSTA	ROBLEDO DE CHAVELA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700058544	RODRIGUEZ CAMACHO, MARIA M.	00270618	SAN SEBASTIAN REYES	26.04.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044701152	PALMERO ALCUTEN, JORGE	50073147	SEVILLA LA NUEVA	27.04.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
050700007950	SALGADO GONZALEZ, ALVARO	76728429	VALDEMORILLO	19.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700046554	MAYOR MOLINERO, FELIPE	03040176	VILLANUEVA PARDILLO	02.04.2009	60,00		RD 1428/03	114.1		(a)
059403000439	CONSUL PARA SUMINISTROS Y	B92624972	MALAGA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402983907	SINTORA BARRERA, ANDREA	76427670	TORREMOLINOS	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450079181	SALAZAR MORENO, FRANCISCO	48503978	MURCIA	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450075801	MAZON COSTA, JOSE LUIS	74431709	MURCIA	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700030182	COGITRANS SL	B33099490	OVIEDO	02.02.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
050700064313	TORRALVO COSTA, ORLANDO	X8619000A	OURENSE	01.05.2009	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	(a)
050700064337	TORRALVO COSTA, ORLANDO	X8619000A	OURENSE	01.05.2009	900,00		RD 772/97	001.2		(a)
050403027474	RILO CASTRO, ALFONSO	34927590	OURENSE	16.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700009429	RODRIGUEZ GAGO, SHANDRA	44467802	VERIN	02.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050700047649	MONSALVE SOTOMAYOR, MONICA	X2323297K	AGUILAR	05.04.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050450120227	FERNANDEZ MARCOS, LOURDES	12774097	PALENCIA	19.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450099635	MENENDEZ CHACON SANCHEZ, A.	50674712	CALVIA	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700057783	FARIÑA PAZ, MARCOS	78737695	MEIRA MOAÑA	23.04.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050450125286	ROCHA BOGOTA, MANUEL FERNAY	NO CONSTA	VIGO	02.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450092008	ALTIERI MORO, ROSA MARIA	01475961	VIGO	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450092963	ALTIERI MORO, ROSA MARIA	01475961	VIGO	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450085508	ALTIERI MORO, ROSA MARIA	01475961	VIGO	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450123617	GOMEZ LORENTE, GUILLERMO	36046619	VIGO	26.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450122900	SAAVEDRA MORENO, JHON FABER	NO CONSTA	SANTANDER	26.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700005679	ONA VALERO, SANTIAGO	00697127	PUENTE DEL CONGOSTO	18.01.2009	150,00		RD 1428/03	100.1	2	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050403036049	HERNANDEZ SENDIN, LUIS MIGU	1914958	SALAMANCA	28.04.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050403029586	ZORITA FRANCES, JOSE RAMON	07959930	VILLARES DE LA REINA	22.04.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059450094455	DONOSO LUIS, MARIO	52855026	VILLARES DE LA REINA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450114460	GONZALEZ PEREA, PEDRO MIGUE	34846580	SEVILLA	28.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059044585147	CASTILLO GORDO, JOSE MA	39693798	SANT SALVADOR TARR	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044570975	BONILLA REY, PEDRO	50071518	CASARRUBIOS MONTE	20.01.2009	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044570987	BONILLA REY, PEDRO	50071518	CASARRUBIOS MONTE	20.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044582126	EL HAMDANI , MOHAMED	X3258922Y	FUENSALIDA	21.01.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050700051800	MUÑOZ SALAZAR, JESUS	04215952	SANTA OLALLA	15.04.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700027304	RECALDE RODRIGUEZ, WILMAN G	X5361882F	TALavera DE LA REINA	24.01.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044476673	GISCAN , DORU DIMITRU	X8930070K	TALavera DE LA REINA	10.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044243101	RODRIGUEZ MUÑOZ, JUAN JOSE	04131077	TALavera DE LA REINA	17.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050700052013	DE LA ROSA LOSADA, JOSE LUI	04146073	TALavera DE LA REINA	15.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
050044562139	LAZARO RUIZ, CRISTINA MARIA	04207071	TALavera DE LA REINA	26.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700039653	GALINDO ALOY, ANTONIO	44856376	MISLATA	27.02.2009	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044583441	ZABOLOTNYY , OLEH	X4886156J	VALENCIA	12.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700066024	GALVAN GARCIA, JUAN MANUEL	29171793	XATIVA	07.05.2009	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	(a)
050700027043	BRAVO PARRA, CECILIO	09341788	LA FLECHA	23.01.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700051768	NOGUEIRA DA SILVA, WELINTON	X8977665Y	VALLADOLID	15.04.2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044661981	CALVO CREGO, ROBERTO	07981316	ARROYO ENCOMIENDA	13.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044662973	CALVO CREGO, ROBERTO	07981316	ARROYO ENCOMIENDA	13.12.2008	150,00		RD 2822/98	011.3		(a)
050700021429	CANCIO FABRICA DE MUEBLES	A47024393	VILLALBA DE ALCORES	14.01.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
059450104709	MARTINEZ PASTOR, SUSANA	29111196	ZARAGOZA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450118629	TRANSGODELGA SL	B49250384	ZAMORA	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450114033	GARCIA GARCIA, CARLOS	11714573	ZAMORA	23.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700058994	MOYANO MANZANO, MARIA C.	11968297	ZAMORA	28.04.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)



Número 3.169/09

**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EDICTAL

**SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APRO-
VECHAMIENTO DE AGUAS**

**Nº EXPEDIENTE: 2828/2007-AV (ALBERCA-EPT-
REVISIÓN)**

De conformidad con lo establecido en el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a los titulares D. CLEMENCIO VAQUERO HINOJAL, D. DEMETRIO VAQUERO HINOJAL, D. JACINTO HINOJAL BLAZQUEZ, D. JULIO APAUSA GONZÁLEZ, D^a. LORENZA GARCINUÑO MARTÍN, D^a. POLONIA HINOJAL BLAZQUEZ, D. SEGUNDO PINAR RODRÍGUEZ, D^a. SOFÍA HINOJAL BLAZQUEZ, D^a. VISITACIÓN HINOJAL BLAZQUEZ, D. ZACARIAS APAUSA MORENO Y HEREDEROS DE FÉLIX Y ZENON MARTÍN CHAMORRO, al carecer de domicilio válido a efectos de notificaciones en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río TORMES, en T.M. de Hoyos del Espino (Ávila), con destino a uso industrial, del que son titulares D. CLEMENCIO VAQUERO HINOJAL, D. DEMETRIO VAQUERO HINOJAL, D. JACINTO HINOJAL BLAZQUEZ, D. JULIO APAUSA GONZÁLEZ, D^a. LORENZA GARCINUÑO MARTÍN, D. PAULINO APAUSA GONZÁLEZ, D^a. POLONIA HINOJAL BLAZQUEZ, D^a. RUFINA APAUSA GONZÁLEZ, D. SEGUNDO PINAR RODRÍGUEZ, D^a. SOFÍA HINOJAL BLAZQUEZ, D^a. VISITACIÓN HINOJAL BLAZQUEZ, D. ZACARIAS APAUSA MORENO Y HEREDEROS DE FÉLIX Y ZENON MARTÍN

Se le comunica que se concede un plazo de QUINCE DÍAS a los titulares D. CLEMENCIO VAQUERO HINOJAL, D. DEMETRIO VAQUERO HINOJAL, D. JACINTO HINOJAL BLAZQUEZ, D. JULIO APAUSA GONZALEZ, D^a. LORENZA GARCINUÑO MARTÍN, D^a. POLONIA HINOJAL BLAZQUEZ, D. SEGUNDO PINAR RODRÍGUEZ, D^a. SOFÍA HINOJAL BLAZ-

QUEZ, D^a. VISITACIÓN HINOJAL BLAZQUEZ, D. ZACARIAS APAUSA MORENO Y HEREDEROS DE FÉLIX Y ZENON MARTÍN CHAMORRO, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro nº 5, de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo pueda Ud. manifestar ante esta confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, 07 de julio de 2009.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a
Concepción Valcárcel Liberal.

Número 3.168/09

**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EDICTAL

**SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APRO-
VECHAMIENTO DE AGUAS**

**Nº EXPEDIENTE: 4046/2007-AV (ALBERCA-EPT-
REVISIÓN)**

De conformidad con lo establecido en el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a los titulares D. JUSTO GARCÍA MARTÍN y D. FERMÍN GARCÍA MARTÍN, al carecer de domicilio válido a efectos de notificaciones en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río BECEDILLAS, en T.M. de Gilbuena (Ávila), con destino a RIEGO, del que son titulares D. FERMÍN GARCÍA MARTÍN y D. JUSTO GARCÍA MARTÍN.

Se le comunica que se concede un plazo de QUINCE DÍAS a los titulares, D. FERMÍN GARCÍA MARTÍN y D. JUSTO GARCÍA MARTÍN, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro nº



5, de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo pueda Ud. manifestar ante esta confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, 13 de julio de 2009.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal.

Número 3.170/09

**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EDICTAL

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº EXPEDIENTE: 4155/2007-AV (ALBERCA-EPT-REVISIÓN)

De conformidad con lo establecido en el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D. LEOPOLDO DEL MAZO ROBLES, al carecer de domicilio válido a efectos de notificaciones en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del arroyo DE LAS POZAS, en T.M. de Piedrahíta (Ávila), con destino a riego, del que es titular D. LEOPOLDO DEL MAZO ROBLES.

Se le comunica que se concede un plazo de QUINCE DÍAS a D. LEOPOLDO DEL MAZO ROBLES, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro nº 5, de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo pueda Ud. manifestar ante esta confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, 07 de julio de 2009.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.292/09

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 24 de julio de 2009, se ha dispuesto la contratación de la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLAN HERVENCIAS 4ª FASE.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Número de expediente: 55/2009.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLAN HERVENCIAS 4ª FASE.
- b) Lugar de ejecución: Ávila.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación. Ordinario.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS.

Tipo de licitación: 258.620,69 € IVA excluido.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 5.172 €.

Definitiva: La garantía definitiva será del 4% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1.



- c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001
- d) Teléfono. 920-35.40.16
- e) Fax. 920-22.69.96
- f) E-mail: msaez@ayuntavila.com
- g) www.avila.es (Perfil de contratante)
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información hasta finalizar plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

b) Solvencia técnica y económica y financiera, según cláusula 10ª del pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio el Boletín Oficial de la Provincia, si el último día fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 16a del pliego de condiciones administrativas base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría General del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría General, de 9,00 a 14,00 horas.

2ª Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.

3ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad. 05001 - Ávila.

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 28 de julio de 2009.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 3.233/09

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

ANUNCIO

Al no haberse presentado ninguna reclamación al expediente de modificación de la tarifa de la Ordenanza Fiscal reguladora de la prestación del servicio de agua potable en este Municipio, que se publicó en el BOP de Ávila nº 111, de 15 de junio de 2009, de conformidad con lo establecido en el artº 17.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el mismo queda aprobado definitivamente y se procede a su publicación íntegra con el siguiente contenido:

1.- Período de facturación: Cuatrimestral.

2.- Cuota fija de mantenimiento: 10,00 € al cuatrimestre que resultan 30,00 € al año para cada abonado.

3.- Precio del consumo:

TRAMO	IMPORTE DEL M3
De 0 a 30 m3	0,18 €/m3
De 31 a 60 m3	0,36 €/m3
De 61 a 100 m3	0,60 €/m3
De 101 a 270 m3	1,20 €/m3
De 271 a 400 m3	3,00 €/m3
De 401 m3 en adelante	6,01 €/m3



4.- Entrada en vigor: A partir del 1 de agosto de 2009.

Contra la aprobación definitiva de este expediente de modificación de la ordenanza Fiscal reguladora de la prestación del servicio de agua potable en nuestro Municipio, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo que se regula en el artículo 19.1, a partir de la fecha de publicación del presente ANUNCIO en el BOP de Ávila en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Cañada, a 15 de julio de 2009.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.

Número 3.236/09

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación del Presupuesto de Gastos del 2008 al no haberse presentado reclamaciones contra el anuncio de aprobación inicial, que se publica en el Boletín número 87 del día 12 de mayo de 2009, el mismo ha resultado aprobado definitivamente con el siguiente resumen por Capítulos:

Cap. 1 Gastos de personal	139.700 €
Cap. 2 Gasto en bienes corrientes y servicios	410.549 €
Cap. 3 Gastos financieros	20.500 €
Cap. 4 Transferencias corrientes	17.400 €
Cap. 6 Inversiones reales	190.000 €
Cap. 9 Pasivos financieros	38.851 €
TOTAL PRESUP. DEFINITIVO DE GASTOS	817.000 €

Dicha modificación ha sido realizada mediante transferencias de créditos.

Conforme se determina en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra este Acuerdo podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

En Herradón de Pinares, a 22 de julio de 2009.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.

Número 3.295/09

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO EN C/ EUSEBIO REVILLA, C/ SANTA CATALINA, C/ PANERAS DEL REY Y PLAZA DE LA MORAÑA (1ª FASE)"

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Julio 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de las obras de "Pavimentación y mejora del alumbrado público en C/ Eusebio Revilla, C/ Santa Catalina, C/ Paneras del Rey y Plaza de la Moraña (1ª fase)", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientooarevalo.es

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Obras
- Descripción: Pavimentación y mejora del alumbrado público en C/ Eusebio Revilla, C/ Santa Catalina, C/ Paneras del Rey y Plaza de la Moraña (1ª fase).
- Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Perfil del Contratante.



d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
8 de Julio de 2009 (BOP nº 128).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 171.810,34 euros. IVA (16%):
27.489,66 euros.

Importe total: 199.300 euros.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 28 de julio de 2009.
- b) Contratista: FUENCO S.A.U..
- c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 171.551,72 euros. IVA (16 %):
27.448,28 euros.

Importe total: 199.000 euros.

En Arévalo, a 29 de julio de 2009

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

Número 3.296/09

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MUDÉJAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Julio 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de las obras de Centro de Interpretación del Mudéjar, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
www.ayuntamientoarevalo.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Construcción de edificio con acceso desde la C/ N. Hernández Luquero al conjunto con la Plaza de la Villa nº 18 y 19 (Centro de Interpretación del Mudéjar).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Perfil del Contratante.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
8 de Julio de 2009 (BOP nº 128).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 204.310,34 euros. IVA (16%):
32.689,66 euros.

Importe total: 237.000 euros.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 28 de julio de 2009.
- b) Contratista: TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. (TRYCSA).
- c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 204.310,34 euros.
IVA (16 %): 32.689,66 euros.
Importe total: 237.000 euros.

En Arévalo, a 29 de julio de 2009

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 3.238/09

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación



Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. TLAITMAS OUAZZI

CL. PRADO, Nº 8, PISO 03

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

2. TARIK BELKADI

CL. PRADO, Nº 8, Piso 03

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

3. MOHAMED BELKADI

CL. PRADO, Nº 8, Piso 03

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

4. SAID BELKADI

CL. PRADO, Nº 8, Piso 03

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

5. OUALID BELKADI

CL. PRADO, Nº 8, Piso 03

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 23 de julio de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

Número 3.240/09

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. YOUSSEF EL YOUSFI

TRV. IGLESIA, Nº 8, Piso 01

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

2. NOURA ZAHRAOUI

TRV. IGLESIA, Nº 8, Piso 01

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

3. MOHAMED EL YOUSFI

TRV. IGLESIA, Nº 8, PISO 01

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias



hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 23 de julio de 2009.
El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.
El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

Número 3.248/09

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2008. Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días a partir de la publicación de este Anuncio en el BOP. Durante dicho plazo y ocho días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Asamblea Vecinal.

En San Lorenzo de Tormes, 16 de Julio de 2009.
El Alcalde, *Juan Manuel Gómez Bermejo*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.220/09

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

DILIGENCIA.- En ÁVILA, a veintidós de julio de dos mil nueve.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a SOLADOS Y ALICATADOS ADRIROM S.L.U. por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P. Doy fe

EDICTO

D^a. M^a JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 119/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. BRAHIM AZDAD contra la empresa SOLADOS Y ALICATADOS ADRIROM, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por BRAHIM AZDAD contra la empresa SOLADOS Y ALICATADOS ADRIROM S.L.U., por un importe de 660,05 Euros de principal, más 115,50 Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requiérase a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Artículos 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el artículo 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, al Ilmo. Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y a la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Artículos 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídanse oficio, con las mismas advertencias, al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado, en el referido plazo de cinco días, si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecuta-



da, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO número de cuenta 0293/0000/

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrese las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Artículos 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indicándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Así lo manda y firma S.S^a. Ilma. Doy fe.

Ante mí.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOLADOS Y ALICATADOS ADRIROM S.L.U se expide la anterior en Ávila, a veintidós de julio de dos mil nueve.

Firma, *Illegible*.

Número 3.181/09

JUZGADO DE LO SOCIAL N^o 1 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. M^a. JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en la DEMANDA 240/09 de este Juzgado, seguida a instancia de D. ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ, ENRIQUE MARTÍN JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍN BETTHENCOURT, JUAN CARLOS AGUDO FERNÁNDEZ y FRANCISCO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, contra la empresa TRAVER MEDIO AMBIENTE S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

ACTA DE JUICIO

En ÁVILA, a dieciséis de julio de dos mil nueve.

Siendo el día y la hora señalados para el presente acto, el Ilmo. Sr. D. JULIO BARRIO DE LA MOTA Magistrado del Juzgado de lo Social 1 de esta Capital, con mi asistencia, el Secretario, hace llamar a las partes interesadas en el presente juicio compareciendo el demandante D. ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ, ENRIQUE MARTÍN JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍN BETTHENCOURT, JUAN CARLOS AGUDO FERNÁNDEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ asistidos todos ellos por el letrado D. Cirilo Hernández Alonso.

Por la parte demandada TRAVER MEDIO AMBIENTE S.L. NO comparece no constando su citación.

S.S^a Ilma., acuerda la suspensión señalando como nueva fecha para el jueves 24 de septiembre a las 9.00 horas. Acordando igualmente que se cite al demandado por correo certificado con acuse de recibo y por Edictos a publicar en el BOE de Segovia, quedando citados los demandantes en este acto.

Con todo lo cual se declara por S.S^a terminado el acto; léida que fue el acta y hallada conforme es firmada por S.S^a y demas comparecientes que saben hacerlo, de todo lo cual doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TRAVER MEDIO AMBIENTE S.L., expido y firmo el presente en Ávila, a diecisiete de julio de dos mil nueve.

El Secretario Judicial, *Illegible*.



Número 3.194/09

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. M^a. JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en la EJECUCIÓN 104/09 de este Juzgado, seguida a instancia de PADIYIL MICHAEL MARTÍN, BIJU KALIYANKARA PATHROSE y JEEJO PUTHENVEETIL GEORGE contra JAVIER GARCÍA LÓPEZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado el siguiente:

AUTO.

En Ávila, a veintitrés de Junio de dos mil nueve.

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por PADIYIL MICHAEL MARTÍN y dos más contra la empresa JAVIER GARCÍA LÓPEZ, por un importe de //13.906,70.- Euros de principal, más //2.433,67.- Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requiráse a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Artículos 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el artículo 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Jefe Provincial de Tráfico, al Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Servicio de índices del Registro de la Propiedad y a la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Arts. 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídase oficio, con las mismas advertencias, a Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado, en el plazo de cinco días, si por la

Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto, de devolución por el I.R.P.F., I.V.A., o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecutada, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las misias a la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO (C/ COMANDANTE ALBARRAN 1 DE ÁVILA) número de cuenta 0293/0000/64/0104/09.

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Arts. 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indicándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los arts. 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiendo que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Así lo manda y firma S.S^a. Ilma. Doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JAVIER GARCÍA LÓPEZ, expido y firmo el presente en Ávila, a veintiuno de julio de dos mil nueve.

El Secretario Judicial, *Illegible*.